



## ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA CONFECCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE ARCHIVERO

### ANUNCIO

El Órgano de Selección de las pruebas selectivas para la confección de una Bolsa de Empleo de Archivero, ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar y hacer público el listado de los aspirantes presentados en el Segundo Ejercicio, celebrado el día 31 de Enero de 2017, con sus calificaciones correspondientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
ACOSTA VALLEDOR, ANA	4,94
AGUADO GARCÍA, LAURA	2,85
ARANDA PULIDO, DAVID	2,04
ARROYO ARROYO, MARIA DEL CARMEN	6,05
ARTIGAS MAUROMMATI, OLGA	6,43
BRAVO GARRIDO, ROSA ANA	4,28
CANTERO CUERVA, MARIA CAROLINA	6,06
CARO JIMÉNEZ, MARIA GEMA	4,21
CARRACEDO CARBAJO, ERICA	8,47
CARRASCOSA LOZANO, TAMARA	3,12
CARRETERO CARRETERO, JUANA	3
DÍAZ OLMEDO, OLGA	4,85
GARCÍA CARRERAS, SUSANA	4,22
HARO GUTIÉRREZ, ANA BELÉN	4,26
LEAL CAMACHO, AURORA	0,6
LUQUE IZQUIERDO, MARÍA DEL MAR	ANULADO
MORENO ESTEBAN, MARIA DEL PILAR	2,94
PÉREZ LÓPEZ, ANA	7,27
RODRÍGUEZ FERNANDEZ, MONICA	7,36
SAINZ TABUENCA, GONZALO	5,44
SANCHEZ TIMON, TATIANA	4,08
SANZ APARICIO, HÉCTOR	6,13
SERRANO DE LA ROSA, MARÍA JESÚS	6,87
VILLAR DIEZ, MARÍA CRISTINA	6,02

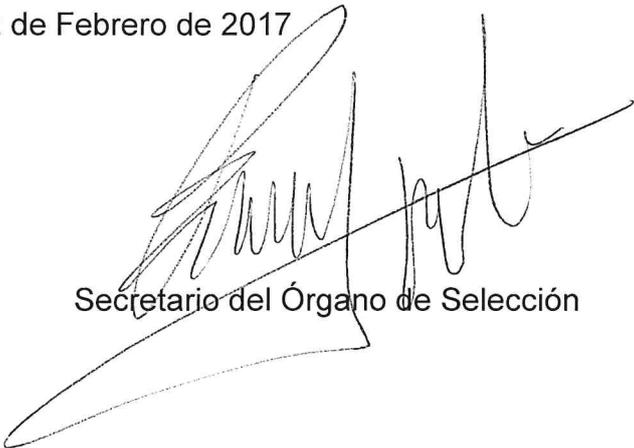


**SEGUNDO:** El plazo para formular alegaciones es de dos días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Tribunal Calificador.

**TERCERO:** Requerir a los aspirantes que han superado la fase de oposición, la presentación de documentación que acredite los requisitos de acceso (**DNI, Titulación Académica**), así como los **méritos alegados en la presentación de la instancia**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.5 de las Bases Generales de los procedimientos selectivos para funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fuenlabrada (BOCM nº 47 de 25 de febrero de 2014):

**CUARTO:** El plazo establecido para tal fin es de **10 días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) mediante presentación del original de los documentos y/o copias compulsadas de los mismos.

Fuenlabrada, a 02 de Febrero de 2017



Secretario del Órgano de Selección